



Expediente: 709/21

Carátula: RAMIREZ RAUL EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **01/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20217459797 - RAMIREZ, RAUL EDUARDO-ACTOR 90000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES Nº: 709/21



H103104923605

JUICIO: "RAMÍREZ, RAÚL EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 709/21.-

San Miguel de Tucumán, 29 de febrero del 2024.-

Proveyendo la presentación del letrado Juan Pablo Torres:

1) Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la actora, y a las constancias informáticas de autos: LÍBRESE OFICIO dirigido ANDREANI a fin de que informe el trámite dado a la carta documento perteneciente a los autos del rubro, recepcionada en fecha 28/12/2023, y dirigida a LOGISCOR SA, con domicilio en la calle David Luque N° 1.364, barrio Pueyrredón, provincia de Córdoba, el cual deberá ser respondido en el término de DOS (02) días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 137 del NCPCC, supletorio al fuero, y 804 del CCCN.

En el oficio a confeccionarse se deberán transcribir los mencionados artículos y adjuntarse copia de la mencionada carta documento.

2) A lo demás, estese a la nota actuarial del día de la fecha.- GSG - 709/21.-

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.